

LINGOTES ESPECIALES, S.A.

CALLE COLMENARES, Nº 5

47004 VALLADOLID

C.I.F. A47007109

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19

28046 MADRID

Valladolid, 16 de octubre de 2015

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores ("LMV"), Lingotes Especiales, S.A. procede, por medio del presente escrito, a comunicar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, aprobó todas las propuestas del Consejo de Administración contenidas en el orden del día y, en concreto, como más relevantes, entre otras, las siguientes:

1. Aprobar el Balance de la Sociedad a 30 de junio de 2015 que ha sido verificado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad, KPMG Auditores, S.L.
2. Aumentar del capital social por importe de 1.371.428 € mediante la emisión, sin prima de emisión, de nuevas acciones totalmente liberadas con cargo a reservas voluntarias de libre disposición, en la proporción de una acción nueva por cada siete antiguas. Solicitud a las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona para la admisión a cotización de dichas acciones. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales (Capital Social resultante 10.971.428€).
3. Reducir el capital social por importe de 971.428 € mediante amortización de 971.428 acciones propias de la autocartera de la Sociedad, condicionada expresamente a la ejecución del acuerdo de ampliación de capital liberada del punto anterior. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales (Capital Social resultante 10.000.000€).

Lo que les comunicamos a efectos de publicación y distribución.

Agradecidos por su colaboración, les saludamos muy cordialmente.

Vicente Garrido Martín, Secretario del Consejo de Administración